



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

Por resolución de Alcaldía del día 7 de octubre de 2016, se adjudicó el arrendamiento del bien inmueble fincas rústicas no aptas para el cultivo con destino a pasto, referenciadas en expediente 139/2016 a don Eduardo Pérez Diego (DNI 13160615-S) lo que se publica a los efectos oportunos.

En Modúbar de la Emparedada, a 7 de octubre de 2016.

El Alcalde,  
Rafael Temiño Cobia